

Los suscritos **PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**, representante legal y **TEOTILA OBREGÓN MORENO**, Profesional Especializada con funciones de Contadora de la Contraloría General de Santiago de Cali, en cumplimiento de las facultades, funciones y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación estipulado en las Resoluciones No. 706 y 182 de 2.016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros y contables de la Contraloría General de Santiago de Cali revelan los hechos ,transacciones y operaciones realizadas al corte 30 de Septiembre del 2025, fueron tomados fielmente del sistema financiero ASCII, elaborados de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos para el reconocimiento y revelación del marco normativo para entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros de la Contraloría General de Santiago de Cali al corte septiembre 30 de 2025, representan el valor de: activos, pasivos, ingresos, gastos y cuentas de orden, cifras registradas directamente del sistema financiero ASCII comparados con el trimestre inmediatamente anterior.

Santiago de Cali, noviembre 14 del año 2025



PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali





TEOTILA OBREGÓN MORENO
Profesional Especializada
Contadora TP 18533 -T



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO TRIMESTRAL
SEPTIEMBRE - JUNIO 2025
 (Cifras en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	30 SEPTIEMBRE DEL 2025	JUNIO 30 DEL 2025	VARIACION ABSOLUTA
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	11.981.501.267	6.480.512.699	5.500.988.568
Cuentas por Cobrar	507.281.334	14.181.588.741	- 13.674.327.407
Total Activo Corriente	12.488.762.601	20.662.101.440	- 8.173.338.839
NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	3.701.096.973	3.782.677.590	- 81.580.617
Otros Activos	216.635.598	222.376.653	- 5.741.055
Total Activo no Corriente	3.917.732.571	4.005.054.243	- 87.321.672
TOTAL ACTIVOS	16.406.495.172	24.667.155.683	- 8.260.660.511
PASIVOS			
Cuentas por Pagar	342.372.462	616.710.839	- 274.338.377
Beneficios a los Empleados	5.161.447.336	4.175.580.570	985.866.766
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.503.819.798	4.792.291.409	711.528.389
Cesantías Retroactivas	371.053.256	373.513.961	- 2.460.705
Litigios y Demandas	93.194.202	92.468.237	725.965
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	464.247.458	465.982.198	- 1.734.740
TOTAL PASIVOS	5.968.067.256	5.258.273.607	709.793.649
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	515.821.524	515.821.524	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	2.404.689.495	2.404.689.495	0
Excedente del Ejercicio	7.517.916.897	16.488.371.057	-8.970.454.160
TOTAL PATRIMONIO	10.438.427.916	19.408.882.076	-8.970.454.160
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	16.406.495.172	24.667.155.683	
CUENTAS DE ORDEN			
ACTIVOS CONTINGENTES			
Deudoras de Control	784.574.939	594.655.678	189.919.261
PASIVOS CONTINGENTES			
Litigios y Mecanismos Alternativos	5.527.309.898	5.171.721.681	355.588.217


 PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
 Contralor General de Santiago de Cali


 TEOTILA OBREGÓN MORENO
 Profesional Especializada
 Contadora TP.18533-T



**ESTADO DE RESULTADOS
SEPTIEMBRE - JUNIO DEL 2025**

(Cifras en pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE30 DEL 2025	A JUNIO 30 DEL 2025	VARIACION ABSOLUTA
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
<i>Cuota de Fiscalización y Auditaje</i>	18.500.000.000	18.500.000.000	-
<i>Cuota de Fiscalización Entidades Descentralizadas</i>	14.166.662.665	14.166.662.665	-
TOTAL INGRESOS	32.666.662.665	32.666.662.665	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN			
<i>Sueldos y Salarios</i>	12.650.409.261	8.464.960.622	4.185.448.639
<i>Contribuciones Imputadas</i>	24.152.327	18.095.629	6.056.698
<i>Contribuciones Efectivas</i>	3.268.603.914	2.053.948.038	1.214.655.876
<i>Aportes a la Nómina</i>	686.483.100	413.946.400	272.536.700
<i>Prestaciones Sociales</i>	5.099.514.168	3.176.070.369	1.923.443.799
<i>Gastos de Personal Diversos</i>	1.267.542.516	630.187.382	637.355.134
<i>Gastos Generales</i>	1.838.608.512	1.197.645.308	640.963.204
<i>Deterioro Cuentas por Cobrar Incapacidades</i>	21.952.686	21.867.668	85.018
<i>Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo</i>	265.798.581	184.216.964	81.581.617
<i>Amortizacion de Activos Intangibles</i>	17.532.135	11.791.080	5.741.055
<i>Provisiones y Demandas</i>	4.060.481	3.334.516	725.965
<i>Otros Gastos Diversos</i>	4.088.087	2.227.632	1.860.455
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	25.148.745.768	16.178.291.608	8.970.454.160
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.517.916.897	16.488.371.057	- 8.970.454.160


PEDRO ANTONIO ORDONEZ
Contralor General de Santiago de Cali


TEOTILA OBREGON MORENO
Profesional Especializada
Contadora TP No. 18533-T



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

TERCER TRIMESTRE DE 2025

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Distrito Especial de Santiago de Cali
2025

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

TERCER TRIMESTRE 2025

IDENTIFICACIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali es un órgano de control fiscal territorial, creado mediante el Acuerdo No. 055 del 19 de septiembre de 1939, con la misión de vigilar la correcta administración de los recursos públicos del Distrito Especial de Santiago de Cali y sus entidades descentralizadas. Cuenta con autonomía administrativa y presupuestal, se apoya en la normativa vigente y en mecanismos de participación ciudadana.

Sede operativa:

- Av. 5A Norte No. 20-08, pisos 5 y 7 – Edificio Fuente de Versalles
- Piso 15 – Torre de EMCALI
- Piso 7 – Torre de la Alcaldía Distrital (Administrativa)

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

La entidad se rige por el régimen de contabilidad pública, cumpliendo con las obligaciones estipuladas en la Resolución 706 de 2016 y normas complementarias. Desde el 1 de enero de 2018 aplica las Resoluciones 533 y 620 de 2015, enmarcadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los informes contables y financieros cumplen con los principios de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, asegurando la confiabilidad y transparencia de la información.

El proceso contable y sistema documental está contenido en los procesos, procedimientos y Manual de Políticas Contables - Versión 17

Marco legal de autonomía.

La Ley 136 de 1994 - artículo 155 y el Decreto 111 de 1996 - artículo 110, establecen la autonomía administrativa y presupuestal de las Contralorías Municipales. La Ley 1416 de 2010 - artículo 2, fija la fórmula para el cálculo de los presupuestos para las mismas.

Limitaciones y base de medición.

Limitaciones: Respecto al funcionamiento operativo del Sistema Financiero ASCII, se sigue avanzado en el proceso de ajustes a la parametrización de la estimación de las prestaciones sociales y beneficios a los empleados de planta de la entidad y novedades de nómina.

Seguimiento al plan de mejoramiento.

- Se cumplió con la acción del plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República – AGR, respecto al reconocimiento de cesantías retroactivas; a diciembre del 2024 quedaron reconocidas en la cuenta 251204 Como pasivo a largo plazo y contrapartida 510708.
- El resultado de la auditoria denominada “Auditoría Financiera y de Gestiona la Contraloría General de Santiago de Cali vigencia 2024” practicada por la Auditoria General de la República AGR” dictamino sobre los estados financieros:

“1.2. Dictamen sobre los Estados Financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Contraloría General de Santiago de Cali, en su conjunto fueron preparados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno que establece los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, como se describe en el capítulo “Resultados del Ejercicio de Vigilancia y Control Fiscal”. Por lo anterior, se emite una opinión Limpia.”

- Igualmente, la Contraloría General de Santiago de Cali firmó plan de mejoramiento con la Auditoria General de la República sobre 3 observaciones de tipo administrativo, a la fecha de corte 100% subsanadas.
- En cuanto a la cuota de fiscalización y auditaje, se aplicaron los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, concepto 202412100011381 del 2024, lo cual permite identificar contablemente la gestión del recaudo de la cuota de Auditaje y Fiscalización a favor de la Contraloría General de Santiago de Cali de parte de las Entidades Descentralizadas del Distrito, así mismo control la trasferencia que hace realiza la hacienda Distrital a favor de la Contraloría General de Santiago de Cali ordenada Mediante Acuerdo Municipal No.0591 del 10 diciembre de 2024 “ para el funcionamiento del año 2025

Cambios de políticas contables y corrección de errores.

- A la fecha de corte se empieza la segunda revisión del Manual de Políticas contables de la entidad.
- Conforme a la Resolución 356 de 2022 y la Resolución 261 de 2023, los informes contables y financieros se publican oportunamente en el portal web institucional: Estados Financieros CGSC.

Informes financieros y contables para publicar.

La Entidad en su página web: <https://www.contraloriacali.gov.co/index.php/control-y-contratacion/informacion-financiera-y-contable/estados-financieros>, pública oportunamente los informes financieros y contables trimestrales, en cumplimiento a la Resolución No.356 del 30 de diciembre del 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación, que incorpora los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, y que deben ser publicados conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019.

Igualmente, la Entidad da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 261 del 28 de agosto del 2023, emitida por la Contaduría General de la Nación, que modifica las fechas de publicación de los informes financieros y contables: con cortes a marzo, junio y septiembre, los cuales serán publicados dentro de las fechas límites establecidas, así: 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre respectivamente.

Moneda de presentación y grado de redondeo

Los informes financieros y contables emitidos por la Contraloría General de Santiago de Cali se preparan y presentan en pesos colombianos, sin decimales.

El grado de redondeo se aplica en la prestación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación - CGN, Auditoría General de la República - AGR, Dirección de Impuestos Nacionales - DIAN, Estampillas ante el Erario Distrital de Cali y Gobernación del Valle.

1. ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE A SEPTIEMBRE 30 DEL 2025

2.1 ASPECTOS FINANCIEROS:

2.1.1 Fuente de financiación.

Mediante Acuerdo Municipal No.0591 del 10 diciembre de 2024 *“por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito Especial de Santiago de Cali para la vigencia 2025”*. El artículo 2 parágrafo 1 fija el gasto de funcionamiento para los organismos de control: Concejo, Contraloría y Personería, y determina el valor del presupuesto

aprobado para el funcionamiento de la Contraloría General de Santiago de Cali vigencia 2025 por \$33.091.647.895

La Contraloría General de Santiago de Cali mediante Resolución No.1100.30.00.25.001 de enero 03 de 2025 liquidó su presupuesto de ingresos y gastos para el funcionamiento por el monto aprobado \$33.091.647.895; mediante Resolución 1100.30.00.25.471 de agosto 5/2025 se reconoce ajuste \$63.031.710 para un presupuesto definitivo de \$33.154.679.605

Presupuesto para funcionamiento año 2025 CGSC:

DESCRIPCIÓN	VALOR \$
Ley 146 de 20210	18.811.717.647
Cuota de Auditaje y Fiscalización	14.279.930.248
Ajuste al presupuesto liquidado por el Dsitrito. Resolución CGSC No. 1100.30.00.25.471 de Agosto 5/202	63.031.710
Presupuesto definitivo al 30 de septiembre/25	33.154.679.605

➤ **Procedimiento para el recaudo de la cuota de auditaje y fiscalización.**

Con base a los lineamientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación, en el tercer trimestre el 2025 se consolida y soporta en la contabilidad el proceso de reconocimiento de la cuota de fiscalización y auditaje por parte de las entidades descentralizadas, para ello, la Contraloría General de Cali emitió los documento soportes de cobro a cada entidad descentralizada, la cual le permite al Distrito Especial de Santiago de Cali en cabeza del Alcalde hacer la gestión de cobro pertinente y efectuar el respectivo traslado a la Contraloría General de Santiago de Cali.

➤ **Proyección y control de las operaciones efectivas del recaudo cuota de fiscalización y auditaje.**

FECHA	VALOR PROYECTADO	VALOR RECAUDADO
Enero	4.700.000.000	4.700.000.000
Febrero	4.700.000.000	4.700.000.000
Marzo	4.700.000.000	4.700.000.000
Abril	3.700.000.000	3.700.000.000
Mayo	3.700.000.000	700.000.000
Junio	4.700.000.000	-
Julio	3.500.000.000	7.700.000.000
Agosto	3.391.647.895	6.000.000.000
Septiembre	-	-
Sub total	33.091.647.895	32.200.000.000
Resolución 1100.30.00.25.471 de Ago 5/2025	63.031.710	
Definitivo	33.154.679.605	

- La administración y control de los recursos asignados para el funcionamiento de la Entidad, se hace en cuentas bancarias aperturadas por la Contraloría General de Santiago de Cali en el banco AV VILLAS; una cuenta corriente y dos de ahorros.

Relación entidades bancarias

ENTIDAD BANCARIA	No. DE LA CUENTA	DESTINACION
Banco AVVillas cuenta de ahorros	165001652	Control del recaudo cuota de fiscalización y auditaje
Banco AVVillas cuenta de ahorros	165005034	Control del proceso de recobro de incapacidades
Banco AVVillas CTA corriente	165001629	Pagos exigibles con cheques

Los desembolsos se hacen por transferencia a favor de los beneficiarios.

➤ **Fondo renovable de caja menor**

La Contraloría General de Santiago de Cali, a través de la Resolución No.1100.29.00.25.001 del 04 de febrero de 2025, reglamentó el funcionamiento del único fondo renovable de la caja menor que soporta el gasto en efectivo de enero a diciembre del 2025. El monto asignado es de tres (3) salarios mínimos legales vigentes (\$4.270.500.000).

➤ Rendimientos financieros generados de enero a septiembre 30 del 2025

De conformidad con lo establecido en la Resolución No.0100.24.03.20.015 del 28 de octubre del 2020, los rendimientos generados por la administración del recurso entregado por cuota de fiscalización y auditaje serán transferidos al Distrito en los primeros 10 días hábiles de cada mes, posterior a su liquidación y reconocimiento.

MES	CUOTA DE FISCALIZACION	RENDIMIENTOS FINANCIEROS cta 1652	TRANSFERIDOS	SALDO PENDIENTE	OBSERVACIONES
Enero	4.700.000.000,00	1.593.526,56	1.593.526,56		1-El saldo pendiente de pago corresponde a lo generado en el mes de septiembre, se reconocen y trasladan al Distrito el valor exacto los rendimientos liquidados.
Febrero	4.700.000.000,00	1.287.572,13	1.287.572,13		
Marzo	-	2.365.682,97	2.365.682,97		
Abril	8.400.000.000,00	3.313.748,14	3.313.748,14		
Mayo	-	4.035.360,85	4.035.360,85		
Junio	700.000.000,00	3.070.066,55	3.070.066,55		
Julio	7.700.000.000,00	4.220.563,59	4.220.563,59		
Agosto	6.000.000.000,00	4.496.704,93	4.496.704,93		
Septiembre	-	5.293.636,41		5.293.636,41	
TOTAL	32.200.000.000,00	29.676.862,13			

➤ Recaudo incapacidades y otros

El recaudo por incapacidades es controlado en la cuenta de ahorros No.165-00503-4, de enero a septiembre de 2025, el total recaudado fue de \$184.889.494 el recaudo de 24% se realizó en el tercer trimestre del año.

➤ Saldos bancarios septiembre 30 del 2025.

Al 30 de septiembre de 2025 el saldo disponible en bancos para atender las obligaciones contractuales para el funcionamiento de la entidad es de \$11.977.230.766 incluidos rendimientos financieros.

Saldos cuentas bancarias septiembre 30 de 2025

CLASE CUENTAS BANCARIAS	NO CUENTA BANCARIA	SALDOS \$	SALDOS
Cta de ahorros	165001652	11.787.205.616	Cuota de fiscalizacion y auditaje
Cta de ahorros	165005034	184.889.494	Recaudo incapacidades
Cta corriente	165001629	5.135.656	Pagos con cheque
Total		11.977.230.766	

Aplicación de fondos. Pagos de obligaciones del año anterior.

- Pagos efectivos de las cuentas *por pagar* constituidas mediante, Resolución No. 1100.30.00.24.914 del 31 de diciembre del 2024:

TESORERIA - CONTABILIDAD
CONTROL CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A 31/12/2024
RESOLUCION NO. 1100.30.00.24.914 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

BENEFICIOS EDUCATIVOS	VALOR NETO	FECHA DE PAGO
AULLON CANAR MARIA ELIZABETH	\$ 6.699.550	PAGADO ene 07
BARBOSA PRADO JOSÉ LUIS	\$ 6.424.854	PAGADO ene 07
BARROS ORTIZ LUIS GUILLERMO	\$ 2.545.857	PAGADO ene 07
BEDOYA LOZADA DIEGO FERNANDO	\$ 4.661.340	PAGADO ene 07
CALLE RAVE MAGNOLIA	\$ 3.571.508	PAGADO ene 07
CÓRDOBA HERRERA ALBA DOLORES	\$ 7.977.600	PAGADO ene 07
CÓRREA GALARZA RICARDO	\$ 3.437.300	PAGADO ene 07
CUELLAR ZAPATA MARLY	\$ 15.513.417	PAGADO ene 07
ESPINOSA CASTRO MARIA NANCY	\$ 7.185.968	PAGADO ene 07
GARCIA LOAIZA ZENAIDA	\$ 5.205.257	PAGADO ene 07
GOMEZ BENAVIDES DARIO FERNANDO	\$ 2.082.720	PAGADO ene 07
GONZALEZ LLANOS JULIO HUMBERTO	\$ 13.401.800	PAGADO ene 10
GRUESO RUIZ JOSÉ TRÁNCITO	\$ 2.962.898	PAGADO ene 07
GUERRERO PENAGOS WILMER	\$ 4.516.812	PAGADO ene 07
HENAO OROZCO GUSTAVO	\$ 8.817.017	PAGADO ene 07
HERRERA BALLESTEROS KATTERINE	\$ 7.412.649	PAGADO ene 23
LOPEZ SILVA NESTOR	\$ 4.022.245	PAGADO ene 07
LOZANO MOSQUERA EDILSON	\$ 4.024.374	PAGADO ene 07
MANZANO BELTRAN MARTHA CECILIA	\$ 2.638.650	PAGADO ene 07
NÚÑEZ ALBÁN JEFFERSON ANDRÉS	\$ 5.587.450	PAGADO ene 07
OSPINA CALDERON SANDRA PATRICIA	\$ 7.550.784	PAGADO ene 07
PERLAZA OCHOA DIANA CAROLINA	\$ 6.388.200	PAGADO ene 07
PINTO ZAMBRANO AMPARO	\$ 9.953.090	PAGADO ene 07
QUEVEDO RAMÍREZ LUIS ALBERTO	\$ 7.419.678	PAGADO ene 09
REBELLON BETANCOURTH WILLIAM A	\$ 2.450.000	PAGADO ene 07
ROJAS MONCALEANO JOSÉ JULIÁN	\$ 6.712.632	PAGADO ene 07
RUIZ CORREA JORGÉ ELIÉCER	\$ 5.223.150	PAGADO ene 07
RUIZ ZUÑIGA NAZLY JULIETH	\$ 5.063.764	PAGADO ene 07
SALINAS FERNANDEZ CLAUDIA LORENA	\$ 2.342.366	PAGADO ene 07
SANCHEZ BELTRAN NELLY HELLEN	\$ 1.758.600	PAGADO ene 07
TORRES GARCIA MARTHA CECILIA	\$ 12.181.298	PAGADO ene 07
TORRES SAA PABLO CÉSAR	\$ 2.911.122	PAGADO ene 07
VALENCIA LOZANO JAVIER	\$ 720.000	PAGADO ene 07
VARGAS ABELLO WILSON	\$ 6.648.000	PAGADO ene 15
ZAPATA MORA SANDRA YANETH	\$ 17.541.500	PAGADO ene 07
ZUÑIGA NAZARENO LUZ ARIANNE	\$ 4.910.028	PAGADO ene 07
GUZMAN MERCADO VICTOR HUGO	\$ 7.062.840	PAGADO ene 07
RODRIGUEZ IDROBO OLGA LUCIA	\$ 3.072.300	PAGADO feb 05
MORENO ORTIZ MARCO ANTONIO	\$ 14.780.778	PAGADO ene 07
BONILLA OROBIO FANNY	\$ 3.920.694	PAGADO ene 13

POSITIVA ARL	\$ 5.794.700	PAGADO ene 09
COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION	\$ 73.684.400	PAGADO ene 09
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 9.225.600	PAGADO ene 09
SENA	\$ 9.225.600	PAGADO ene 09
ICBF	\$ 55.268.600	PAGADO ene 09
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	\$ 18.435.300	PAGADO ene 09
PORVENIR	\$ 22.701.107	PAGADO ene 09
COLFONDOS	\$ 3.628.099	PAGADO ene 09
PROTECCION	\$ 10.878.369	PAGADO ene 09
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	\$ 1.141.961	PAGADO ene 09
COLPENSIONES	\$ 129.361.436	PAGADO ene 09
SURA EPS	\$ 26.756.574	PAGADO ene 09
SALUD TOTAL	\$ 7.852.796	PAGADO ene 09
EPS SANITAS	\$ 25.351.998	PAGADO ene 09
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	\$ 29.432.630	PAGADO ene 09
EMSSANAR EPS	\$ 1.174.960	PAGADO ene 09
COMFENALCO VALLE EPS	\$ 11.919.263	PAGADO ene 09
NUEVA EPS	\$ 15.566.489	PAGADO ene 09
FOSYGA	\$ 754.062	PAGADO ene 09
POSITIVA ARL DE PASANTES	\$ 13.600	PAGADO ene 09

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 1.038.570.903	PAGADO ene 31
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 400.374.804	PAGADO ene 31
PROTECCIÓN	\$ 98.691.900	PAGADO ene 31
PORVENIR	\$ 489.985.044	PAGADO ene 31
COLFONDOS	\$ 89.294.913	PAGADO ene 31
SKANDIA	\$ 9.073.199	PAGADO ene 31

INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 124.881.643	PAGADO ene 17
---------------------------	----------------	---------------

MAURICIO QUIÑONES TIGREROS	\$ 19.090.909	PAGADO ENE 13
LUIS CARLOS DURAN	\$ 54.690.709	pagado ene 21
CARLOS ERNESTO SALAZAR GONZALEZ	\$ 6.413.136	pagado ene 03
JUAN ANTONIO ASPRILLA RAMOS	\$ 7.727.185	pagado feb 28
OSCAR MARINO FRANCO BARBOSA	\$ 14.022.828	pagado ene 28
	\$ 101.944.767	

NOMBRE		
DISTRITOR ESPECIAL - CUOTAS PARTES	\$ 306.836	pagado ene 03
JHON JAIRO URREA GARCIA	\$ 2.100.000	pagado ene 02
CAROLINA LOZANO SANCHEZ	\$ 1.900.000	pagado ene 02
VICTOR HUGO ANTIA	\$ 1.250.000	pagado ene 02
ANGELA MARCELA SALGAR ANGULO	\$ 1.750.000	pagado ene 02
DAIAN FERNANDA BRAVO GONZALEZ	\$ 1.900.000	pagado ene 02
LUZ ANGELA ZAPATA PEREZ	\$ 1.250.000	pagado ene 02
JOAN PAUL CONTRERAS SUAREZ	\$ 950.000	pagado ene 02
NATHALIA CALDERON CARVAJAL	\$ 2.000.000	pagado ene 02
GERLYN LOPEZ PADILLA	\$ 2.300.000	pagado ene 07
JULIAN GRAJALES LOZANO	\$ 3.500.000	pagado ene 03
JHONI ARLEY ORTEGA QUICENO	\$ 4.000.000	pagado ene 03
DELGADO CASTRO ASESORES JURIDICOS	\$ 4.800.000	pagado ene 02
GLOBOLLANTAS SAS	\$ 6.253.329	pagado ene 02
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR - CDAV	\$ 2.620.048	pagado ene 02
AJUSTE AL MIL CONSORCIO FIDUCOLOMBIA	\$ 1.828	pagado ene 10
AJUSTE AL MIL DIAN	\$ 2.411	pagado ene 13
AJUSTE AL MIL FIDEICOMISO DPTAL Y FIDUACIARA POPULAR	\$ 1.621	pagado ene 10
	\$ 36.886.073	

TOTAL CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES	\$ 3.095.170.880.00
--	---------------------

➤ Devolución recursos balance

De conformidad a lo establecido en la Resolución interna No.0100.24.03.20.015 del 28 de febrero del 2020, en la cuenta de ahorros No. 950010866000 del banco CGN Sudameris a nombre del Distrito Especial de Santiago de Cali se depositó la suma de \$18.743.068,37 correspondiente a los recursos del balance generados en la vigencia 2024.

2.1 APECTOS CONTABLES

Situación financiera.

1. Análisis de la Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025.

Activos

A la fecha de corte, los activos de la entidad suman \$16.406.495.173 del cual el 76,12% equivalentes a \$12.488.765.603 corresponde a saldos en bancos y /

cuentas por cobrar, lo cual indica una posición de liquidez sólida en el corto plazo.

La porción no corriente es la sumatoria de la propiedad planta y equipo y los intangibles necesarios para el desarrollo de la gestión del control fiscal en el Distrito Especial de Cali y sus entidades descentralizadas.

Pasivos

Representan las obligaciones presentes de origen legal que tiene la entidad con terceros como producto de sucesos pasados, a la fecha de corte el total de las obligaciones suman \$5.968.067.256, que incluye los valores técnicos estimados de prestaciones sociales y provisión de procesos contingentes.

- Prestaciones sociales exigibles durante 2025.
- Recaudos por descuentos de nómina a favor de terceros.
- Obligaciones fiscales, como retenciones y estampillas.
- Cesantías retroactivas.

2. Análisis del estado de resultado

Ingresos

A la fecha de corte está reconocido conforme a lo establecido por la CGN-concepto 202412100011381 emitido por la CGN, los valores efectivos confirmados por el Distrito y Entidades Descentralizadas suman \$32.666.662.665.

Gastos de Administración y operación

El 98,75 % corresponde a los gastos de sueldos y salarios del personal de planta y los inherentes a la nómina sumando \$24.835.313.798; el porcentaje restante 1.25% corresponde a los gastos generales sin flujo de efectivo: estimación de prestaciones sociales, depreciación de activos fijos, amortización de intangibles, y la provisión de litigios contra la entidad.

2. Litigios y demandas

Al 30 de septiembre 30 de 2025 la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, remitió el tercer informe de la actualización de las contingencias judiciales a favor y contra la entidad, soporte de ajuste en la contabilidad.

Derechos contingentes

DERECHOS CONTINGENTES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CUENTA 8120

RADICACIÓN PROCESO	NOMBRE DEL RECLAMANTE	CUANTÍA INICIAL	AUTORIDAD JUDICIAL	ESTADO	ABOGADO
76001-33-33-004-2022-00274-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORÍA GRAL DE S. DE CALI	0	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO CALI	AUTO INTERLOCUTORIO No. 396 CONFIRMA AUTO DE 17 DE OCTUBRE DE 2023	EFRAÍN CASTRO DELGADO

Sin cuantía medible para hacer reconocimiento contable.

Obligaciones contingentes.

A septiembre 30 del 2025 se reportan 30 procesos contra la entidad por un monto de **\$5.527.309.898,47** actualización que se realiza bajo lineamientos recomendados por la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado y Contaduría General de la Nación para el reconocimiento contable.

Observaciones informadas

*“Continúan en riesgo alto, la demanda instaurada por RUBY STELLA COLLAZOS PINTO. Mediante sentencia de oralidad No. 03 del 17 de octubre de 2024, el Juzgado Veinte Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Cali, **DECLARÓ** la responsabilidad patrimonial de la Contraloría General del Municipio de Cali, por el daño antijurídico padecido por los demandantes, con ocasión de las lesiones padecidas por la señora Ruby Stella Collazos Pinto, en hechos ocurridos el 10 de agosto de 2017 (Accidente de tránsito).*

*El porcentaje del Índice sería de empalme que se aplicó para la actualización de las cuantías para el mes de septiembre de 2025 es de **151,48***

En el cuadro Excel de responsabilidades contingentes que se anexa observará el Índice sería de empalme inicial de cada una de las demandas, mismo que igualmente se consigna en el presente oficio, así:

“Se aplica la formula del IPC - índice serie de empalme del DANE del mes de septiembre de 2025:151,48.

El índice inicial corresponde a la fecha del auto admisorio de la demanda de los procesos enunciados en la tabla.

Los procesos de Carlos Alberto Aponte Mondragón (1), red de veedores y veedurías ciudadanas – red ver (1) y José Reinelio Sepúlveda Meek (2) no tienen cuantía ni índice inicial. Por ser una acción popular.

Se reporta como nuevo el proceso identificado bajo el número de radicado 76001-33-33-019-2024-00298-00 nulidad y restablecimiento del derecho, tiene una cuantía inicial de \$300.000.000 (IPC inicial: 150,71)

Se reporta como nuevo el proceso identificado bajo el número de radicado 76001-33-33-003-2024-00242-00 nulidad y restablecimiento del derecho-laboral, tiene una cuantía inicial de \$9.000.000 (IPC inicial: 150,71)

Se reporta como nuevo el proceso identificado bajo el número de radicado 76001-33-33-018-2025-00128-00 nulidad y restablecimiento del derecho-laboral, tiene una cuantía inicial de \$6.344.000 (IPC inicial: 151,48)

El proceso de Hernando Morales Plaza, no tienen cuantía ni índice inicial. Por ser una acción de nulidad.

"El proceso ejecutivo con radicado no. 76001310501120180064800, con un valor fijo de 103.436.832.00, el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali, profirió sentencia de primera instancia a favor de la Contraloría General de Santiago de Cali, **PROVENIR** presentó recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, pendiente de sentencia segunda instancia.

El medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado no. 76001-33-33-002-2023-00165-00, instaurado por José Joaquín Rojas Girón tiene un valor de 100SMLV, se cuantifica en salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuantía que se modifica al inicio de cada vigencia fiscal".

ACTUALIZACION PROCESOS CONTINGENTES CORTE SEPTIEMBRE 2025				
NO. DE PROCEOSOS	CALIFICACION OBLIGACIONES CONTINGENTES	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE PERDIDA	OBSERVACIONES
1	PROBABLE	ALTO	SUPERIOR AL 50%	30 procesos de los cuales se admitidos 3 en el tercer trimestre
29	POSIBLES	De los cuales hay 13 calificación de riesgo MEDIO ; 13 BAJO y 3 MEDIO BAJO		
3 nuevo procesos en el III trimestre del 2025				

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTINGENCIAS JUDICIALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROCESO Y MONEDA DE CONTINGENCIA	NOMBRE DEL ACCIONANTE	AUTORIDAD JUDICIAL	CANTIDAD MONEDAS DEL CIRCULO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI	PRECEDENTE	PAJ EN MONEDAS NACIONALES	VALOR A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CLASIFICACION DE LA OBLIGACION	CALIFICACION DEL RIESGO DIFERENCIA TIEMPO EN CUENTA	PROBABILIDAD DE DEFERIDA
78001333002100013500 REPARACION DIRECTA	LIZBETH VELAZQUEZ ARECALA Y OTROS	JUZGADO PRIMARIO (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI	3 404 390 700	102.24	151.48	3 443 434 106.47	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
7800133310020000037500 ACCION POPULAR	CARLOS ALBERTO JARQUE MORENO	JUZGADO PRIMARIO (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI	5 84 130 000 000	104.74	151.48	5 84 130 000 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
780013330100100037300 REPARACION DIRECTA LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRAFICO	LUIS STELLA COLLAZO LATORRES Y OTROS	JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	5 84 130 000 000	104.74	151.48	5 84 130 201 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MAS ALTA QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (2) LO CUAL CONLLEVA AL RECONOCIMIENTO DE UNA PROVISION	ALTO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SUPERIOR AL 50% CONTABILMENTE SE DEBE HACER LA PROVISION
7800133301320100000000 NULIDAD Y REPARACION DEL DERECHO	BACOMALTA	JUZGADO TERCERO (13) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	3 24 000 000 000	85.12	151.48	3 24 000 000 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
7800133301321000000000 NULIDAD Y REPARACION DEL DERECHO	MAYRA DE LOYOLA HERNANDEZ COLLAZO	JUZGADO TERCERO (13) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	3 11 998 062 000	104.24	151.48	3 11 998 062 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
7800133300720170000000 REPARACION DIRECTA PRESIDENTES DANOS Y REPARACION DAÑOS MATERIALES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DESTAURADO CONTRA N° 180620.07.16.1088	MARIO MORAÑA COLONADO PERAZA Y OTROS	JUZGADO SEPTIMO (7) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	3 452 430 200 000	85.46	151.48	3 452 430 200 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
780013330105113010000000 SUBJETIVO	FORVIVAR S.A.	JUZGADO ONCE (11) JUDICIAL DEL CIRCUITO DE CALI	3 143 436 027 000	104.24	151.48	3 143 436 027 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
7800133300213010000000 REPARACION DIRECTA PRESIDENTES DANOS Y REPARACION DAÑOS MATERIALES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DESTAURADO CONTRA N° 180620.07.16.1088	AYDA FABIOLA BORGOMARINO MONTANEZ TORO	JUZGADO VEINTENO (21) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	3 443 375 000 000	110.6	151.48	3 443 375 000 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
7800133300000020024300 MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTAURACION DEL DERECHO	FIBRETT CAMACHO	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	3 28 887 168 000	133.35	151.48	3 28 887 168 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
780013330000002022001540 MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTAURACION DEL DERECHO	JANE CARMONA TOBON	ALZADO ADMINISTRATIVO DE CALI	3 84243 136 000	133.78	151.48	3 7 088 170 000	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
780013330000002022001540 MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTAURACION DEL DERECHO	ADRIANA GIBERO LOPEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	3 303 756 500 000	136.11	151.48	3 303 027 742 50	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
780013330000002022000360 MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTAURACION DEL DERECHO	FIBRETT CAMACHO	JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DE CALI	3 24 300 033 000	136.43	151.48	3 27 206 513 73	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
780013330000002022000970 REPARACION DIRECTA	LUIS ALONSO MARTINEZ MAYA	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	3 808 918 000 000	137.09	151.48	3 818 020 124 46	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
780013330000002022002740 MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTAURACION DEL DERECHO	MARINA FERRERIA COLLAZO GARDENAS	JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	3 138 012 064 000	137.09	151.48	3 15 261 887 27	POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION
3211000000 MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTAURACION DEL DERECHO	SEBASTIAN RAMIREZ VENTURA	CONSEJO DE ESTADO					POSSIBLE PORQUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES MENOR QUE LA PROBABILIDAD DE NO OCURRENCIA (1) LO CUAL LLEVA A LA REVELACION DE UN PASADO CONTINGENTE	BAJO FUNDAMENTOS FACTIVOS Y JURIDICOS APORTADOS Y PRECEDENTE JUDICIAL	SE DEBE REGISTRAR EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO "SI" CONTABILMENTE DEBERIA SER REGISTRADO COMO CUENTA DE OBLIGACION

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Contratación enero a septiembre 2025

Adquisición bienes servicios

Para el funcionamiento normal de la Contraloría General de Santiago de Cali de enero a septiembre de 2025, se relaciona a continuación:

Contratación mínima cuantía.

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI CONTRATACION MINIMA CUANTIA											
Numero de Contrato	Nombre o razon social contratista	Sector	NIT	OBJETO	Area	CDP	Fecha Aceptacion	Fecha de Inicio	fecha de terminacion	RP	Valor Aceptacion
MC 001-2025	ABKA COLOMBIA SAS	Fotocopiado	900110849	SERVICIOS DE IMPRESION, ESCANER, FOTOCOPIADO Y CONEXOS, CON EL SUMINISTRO DE PAPEL, INSUMOS, REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OUTSORCING PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI. VIGENCIA 2025.	DAF	13	3/04/2025	28/04/2025	31/12/2025	135	\$ 30.000.000
MC 002-2025	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.	Fumigacion	805015606	PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI. VIGENCIA 2025.	DAF	113	26/05/2024	3/08/2024	19/12/2024	158	\$ 2.400.000
MC 003-2025	ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN	Mantenimiento de Aires	1075238950	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI. VIGENCIA 2025.	DAF	135	7/07/2025	16/07/2025	18/12/2025		\$ 9.750.000
											\$ 42.150.000

Fuente de información: Subdirección Administrativa

Prestación de servicios.

DESCRIPCION		Valor \$
Profesionales		1.677.790.000
Tecnicos		210.600.000
Asistenciales		297.200.000
Plan institucional de capacitación		1.105.292.838
Otros PJ		737.636.015
Total contratacion PS		4.028.518.853

Fuente de información: Subdirección Administrativa

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI CONTRATACION SELECCION MENOR CUANTIA											
Numero de Contrato	Nombre contratista	NIT	sector	Direccion	Objeto	CDP	Fecha Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de finalizacion	Plazo	Valor Contrato
SAMC 002-2025 1110.11.05.25.73	GLOBALANTAS LTDA	805000253	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Dirección Administrativa y Financiera - Secretaría General	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANO DE OBRA, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, SUMINISTRO DE LLANTAS Y ACCESORIOS EN GENERAL, PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.	29	26/03/2025	1/04/2025	31/12/2025	9 meses	\$ 58.311.740
SAMC 003-2025 1110.11.05.25.004	SAPIENT GLOBAL S.A.S.	901224810	Mantenimiento base de dato ORACLE	Informatica	SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO ADMINISTRACION, CONFIGURACION Y FINAMIENTOS PARA LA BASE DE DATOS ORACLE 9i Y POSTERIORES PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN LA NUBE DE ORACLE (ORACLE CLOUD), EL SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE SERVIDORES VIRTUALES DE LOS PORTALES DE INTERNET (ORACLE CLOUD), EL AMBIENTE DE ACCESO DE AMBIENTE REMOTO A TRAVES DE RED PRIVADA VIRTUAL(VPN) Y LA SOLUCION DE VIRTUALIZACION ORACLE VM CON QUE CUENTA ACTUALMENTE LA ENTIDAD POR UN TOTAL DE DOSCIENTAS CUARENTA Y DOS (242) HORAS ANUALES.	79	24/04/2025	29/04/2025	31/12/2025	8	\$ 90.713.700
											\$ 149.025.440

Fuente de información: Subdirección Administrativa

COMPRAS VIRTUALES ENERO A SEPTIEMBRE 2025

COMPRAS VIRTUALES - VIGENCIA 2025

ITEM	No. ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR	Fecha de emisión OC	Fecha de vencimiento OC	Modalidad
1	140831	Adquirir combustible para el parque automotor de la Contraloría General de Santiago de Cali - vigencia 2025	\$ 80.000.000	GLOBOLLANTAS	enero 21 de 2025	diciembre 31 de 2025	Acuerdo marco
2	144013	Adquirir el servicio de backup en la nube para respaldar la información y el servicio de servidor virtual para alojar los portales www.contraloriacali.gov.co y del sistema de colecciones archivos.contraloriacali.gov.co donde se publican y alojan los documentos e informes que genera la Contraloría General de Santiago de Cali.	\$ 19.300.000	BMIND S.A.	marzo 27 de 2025	diciembre 31 de 2025	Acuerdo marco
3	143798	Suministro de elementos de aseo y cafetería para la Contraloría General de Santiago de Cali	\$ 39.752.258	PANAMERICANA OUTSORCING S.A.	marzo 25 de 2025	Abril 30 de 2025	Mínima cuantía
4	144705	suministro de elementos de papelería, útiles de oficina y ferretería para la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	\$ 39.760.324	PANAMERICANA OUTSORCING S.A.	Abril 09 de 2025	Mayo 16 de 2025	Mínima cuantía
5	149434	Suministro de elementos de aseo y cafetería para la Contraloría General de Santiago de Cali.	\$ 29.607.228	PANAMERICANA OUTSORCING S.A.	julio 25 de 2025	Agosto 28 de 2025	Mínima cuantía
6	150175	suministro de elementos de papelería y útiles de oficina y ferretería para la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	\$ 38.818.238	PANAMERICANA OUTSORCING S.A.	Agosto 14 de 2025	Septiembre 30 de 2025	Mínima cuantía

\$ 247.238.048



PEDRO ANTONIO ORDOÑEZ
 Contralor General de Santiago de Cali



TEOTILA OBREGÓN MORENO
 Profesional Especializada
 Contadora, TP. 18533-T

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Teotila Obregón Moreno	Profesional Especializada - Contadora	
Revisó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y financiero	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y financiero	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.